

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 000524  
26 JUN 2026

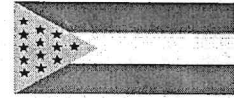
**“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES No. 022-SINP-2026, QUE TIENE POR OBJETO “SUMINISTRO DE BIENES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO, MUJER RURAL Y MERCADO CAMPESINO AMPLIADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ”.**

**LA ALCALDESA ( E ) DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ**

En ejercicio de sus facultades legales y, especialmente, las que le confiere el artículo 11 de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y,

**CONSIDERANDO:**

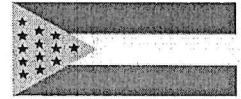
1. Que el Municipio elaboró los estudios previos para suplir la necesidad del **SUMINISTRO DE BIENES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO, MUJER RURAL Y MERCADO CAMPESINO AMPLIADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ.**
2. Que el Municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá publicó el dos (02) de junio de 2026 en el SECOP II, el proceso de selección en la modalidad de selección abreviada por subasta inversa presencial para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes No. 022-SINP-2026, junto con los siguientes documentos: (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices.
3. Que el presupuesto establecido correspondió a la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 69.977.500) MCTE**, incluido IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar. Lo anterior respaldado mediante Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 0000000440 del 28 de abril de 2026, imputable a la fuente 1.2.1.0.00 – Ingresos Corrientes de libre destinación, artículo Inclusión productiva de pequeños productores rurales, sección 16 entidades territoriales – Administración central, artículo presupuestal 2.3.2.02.02.009.002 de la vigencia 2026.
4. Que el Municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá expidió la Resolución No. 000480 del 10 de junio de 2026, por medio de la cual se ordenó la apertura del proceso de convocatoria pública en la modalidad SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES No. 022-SINP-2026.



5. Que el día 18 de junio de 2026 el Municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá recibió oferta del proponente **S & L AMAZONIA SAS** con NIT: 901242497-3, representada legalmente por JUAN SEBASTIAN REYES PASCUAS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.069.718.682 expedida en Fusagasugá, Cundinamarca, en la plataforma transaccional SECOP II.
6. Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, el Municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá a través del comité evaluador verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de la única proponente y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos.
7. Que el diecinueve (19) de junio de 2026 el Municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá publicó en la plataforma transaccional SECOP II, el informe de evaluación de la oferta, en el que se habilitó y evaluó el componente técnico del proponente **S & L AMAZONIA SAS** con NIT: 901242497-3, representada legalmente por JUAN SEBASTIAN REYES PASCUAS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.069.718.682 expedida en Fusagasugá, Cundinamarca.
8. Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, el Municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá no recibió ninguna observación.
9. Que, con base en el resultado del informe de evaluación publicado en la página del SECOP II, quedó habilitado el siguiente oferente:

OFERENTE	HABILITACIÓN JURÍDICA		HABILITACIÓN FINANCIERA		HABILITACIÓN TÉCNICA		CONSOLIDADO
	HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	
<b>S &amp; L AMAZONIA SAS</b> NIT: 901242497-3	HÁBIL		HÁBIL		HÁBIL		HÁBIL

10. Que el comité evaluador, determinó que el proponente **S & L AMAZONIA SAS** con NIT: 901242497-3, se halló habilitado para participar en la audiencia de subasta inversa.
11. Que, de acuerdo con el Cronograma del Proceso de Contratación, el día 26 de junio de 2026 a las 08:00 AM, el Municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá realizó la audiencia de adjudicación y apertura del sobre No. 2 del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL** No. 022-SINP-2026, cuyo desarrollo consta en el acta de fecha 26 de junio de 2026.
12. Que el proponente **S & L AMAZONIA SAS** con NIT: 901242497-3, presentó oferta por el valor de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 69.977.500) MCTE** incluido IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.



13. Que el comité evaluador recomendó al ordenador del gasto, salvo mejor concepto, adjudicar el contrato de suministro derivado del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 022-SINP-2026 al proponente **S & L AMAZONIA SAS** con NIT: 901242497-3.
14. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el Municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá procede a la adjudicación del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 022-SINP-2026.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Adjudicar el contrato de suministro derivado del Proceso de **MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES NO. 022-SINP-2026** al proponente **S & L AMAZONIA SAS** con NIT: 901242497-3, representada legalmente por **JUAN SEBASTIÁN REYES PASCUAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.069.718.682 expedida en Fusagasugá, Cundinamarca, cuyo objeto consiste en el **SUMINISTRO DE BIENES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO, MUJER RURAL Y MERCADO CAMPESINO AMPLIADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ** por un valor de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 69.977.500) MCTE**, incluido IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Contra la presente resolución no procede recurso alguno conforme como lo determina el artículo 75 de la ley 1437 de 2011 toda vez que es un acto de trámite.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Despacho del alcalde de San Vicente del Caguán, Caquetá, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.

  
**YEIMI ALESANDRA FERNÁNDEZ CANO**  
Alcaldesa municipal

Decreto municipal No. 079 del 26 de junio de 2026

